



DECRETO 1602/24

San Martín de los Andes, 22 AGO 2024

VISTO:

El EX – 2024-00011769 – MUNIANDES-AMES#SG

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto 1352/2024 se llamó a Concurso de Precios N° 03/2024 cuya fecha de apertura se realizó el día 07/08/2024 resultando la falta de presentación de ofertas por parte de las 4 (cuatro) empresas invitadas a cotizar.

Que, por Decreto 1467/2024 se declaró desierto el Concurso de Precios N° 03/2024 y se autorizó a realizar un segundo llamado con fecha de apertura de sobre el día 20/08/2024, manteniendo el presupuesto oficial que asciende a la suma de pesos veinte millones (\$ 20.000.000) y las condiciones de pagos establecidas en el Art. 21 del Pliego.

Que, con fecha 20/08/2024 se realizó la apertura del Concurso N° 03/2024- "Segundo llamado", resultando desierto.

Que, por lo expuesto y habiéndose cumplimentado con el Reglamento Municipal de Compras y Contrataciones, de la lectura del Acta de Pre adjudicación surge que la Comisión sugiere declarar desierto el Concurso de Precios N° 03/2024 - "Segundo llamado", para la compra de Equipos informáticos y autorizar la Compra directa de los equipos objeto del presente Concurso con las mismas condiciones que surgen del pliego licitatorio.

Que, se cuenta con partida presupuestaria suficiente para la erogación.

Que, a los efectos indicados debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: DECLÁRASE DESIERTO el CONCURSO DE PRECIOS 03/2024- SEGUNDO LLAMADO, por el cual se efectuó el llamado para la compra de equipos informáticos, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de hasta pesos veinte millones (\$ 20.000.000).

ARTÍCULO 2º: AUTORIZASE a la Dirección de Informática a efectuar la Compra Directa de los Equipos Informáticos con las mismas condiciones que surgen del pliego licitatorio.

ARTÍCULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Sr. Matías D. Fernandez Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes